

Legitimación externa de las decisiones judiciales

Objetivos: a) Se procura que los asistentes logren comprender y analizar la crisis de los paradigmas de legitimidad de la modernidad respecto del control y validez de las sentencias judiciales y, asimismo, abordar de forma problemática la legitimación de las decisiones judiciales respecto de su aspecto ético y de su argumentación y la necesidad de su control externo.

b) Analizar nuevos criterios de legitimación externa de las decisiones judiciales y su aplicación en la jurisprudencia de Tribunales Superiores.

Programa abreviado:

Unidad 1. Problemas de lenguaje. El ser y el lenguaje. Teorías lingüísticas en la actualidad: determinación del sentido.

Unidad 2. La interpretación y el acto de poder. Hermenéutica y hermenéutica jurídica. La comprensión y el círculo hermenéutico. Aportes de la hermenéutica en la interpretación del derecho. la precomprensión del juez.

Unidad 3. Legitimidad: concepto, criterios y crisis de legitimidad de los paradigmas de la modernidad; legalidad, consenso y eficacia; Posmodernidad: Legitimidad performativa: La justificación como legitimación.

Unidad 4. La nueva racionalidad jurídica. Argumentación: Necesidad de argumentación en el proceso judicial. Verdad y verosimilitud.

Unidad 5. El concepto del *Otro* y la diferencia.

Unidad 6: Complejidad de la sociedad actual y de los conflictos jurídicos. La violencia conservadora del Estado y del Derecho: su reducción. El rol del juez en la sociedad contemporánea. Phrónesis: concepto. Obligación de los jueces de fundamentar sus decisiones judiciales y tutela judicial efectiva.

Unidad 7. Interpretativismo y limitación del arbitrio judicial. Derechos Humanos: concepto. Características: reglas o principios.

Unidad 8. Control de validez interno y externo de las decisiones judiciales. Criterios de control de legitimidad y validez externa de las decisiones judiciales. Análisis de jurisprudencia.

Modalidad de evaluación: examen escrito de opciones múltiples y de aplicación de conceptos dados durante el curso en análisis de casos jurisprudenciales